



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2019-MDJM

Jesús María, 15 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTOS: El Memorandum N° 279-2019-MDJM-GCII de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el Informe N° 288-2019-GAJRC-MDJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Proveído N° 1126-2019-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, Acta N° 003-2019 de Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan desarrollo de nuestra comunidad;

Que, en esta oportunidad resulta importante reconocer al Sr. Roberto Baciliso Cuba Morazzani por su destacada efectividad y valor en favor de la seguridad de los vecinos del distrito de Jesús María;

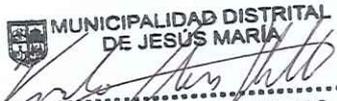
Que, en ese sentido, resulta imperativo expedir una Resolución de Alcaldía por medio del cual se le reconozca su mérito;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO en el grado de Diploma al **Sr. ROBERTO BACILISO CUBA MORAZZANI** y **FELICITAR** la destacada labor en favor de la seguridad de los vecinos del distrito de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
FERNANDO LUIS ARIAS - STELLA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL (*)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE